

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16246 MURCIA

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.º Que en el procedimiento concurso voluntario abreviado 571/2012, de Intalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones, S.L., con CIF B-30778294, se ha dictado el 1 de abril de 2016, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.º El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 5 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160016434-1